

clamaban en los antecedentes. La Corporación quedó entera.

El Sr. D. Mariano Soriano Fuentes, con una atenta comunicación fechada en Barcelona á diez y nueve del presente mes pasado remite á la Sociedad un ejemplar del primer tomo de la Historia de la Música Española que está publicando, como recuerdo de gratitud hácia este pueblo que le vio nacer; y esta Corporación reconocida al obsequio que se la dispensa, teniendo en cuenta las consideraciones á que es digno el Sr. Soriano, acordó: pase á la Biblioteca dicha obra; y que al darle las suyas cumplidas gracias á su autor, se le remita el Diploma de Socio correspondiente, cuyo título votó en el acto por aclamación.

El Sr. D. Ricardo Sarricá de Valencia con su comunicación fecha dos del corriente llama la atención de esta Sociedad sobre los perjuicios que irroga á la Agricultura si se aprobase por las Cortes Constituyentes, el cocido impuesto que el Gobierno de V. M. fija á la introducción del grano en el proyecto de reforma de aranceles que ha sometido á las mismas; perjuicios que reconocidos por las Sociedades Educativa contra el grano y piedra y Económica de Valencia, las había impetorado á representar respetuosamente pero energicamente en oposición al citado recargo, fundando tan justa reclamación en las observaciones que en pliego separado remite á este Cuerpo